



***Caja Rural de Burgos
Sociedad Cooperativa de Crédito***

***Cuentas Anuales
de los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 1999 y 1998
Informe de Gestión del ejercicio 1999 e
Informe de Auditoría***

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

A los Sres. Cooperativistas y al Consejo Rector de
Caja Rural de Burgos, Sociedad Cooperativa de Crédito



Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA RURAL DE BURGOS, Sociedad Cooperativa de Crédito, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1999 y 1998, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural de Burgos, Sociedad Cooperativa de Crédito al 31 de diciembre de 1999 y 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE

Gumersindo Gutiérrez García
Socio

10 de marzo de 2000

CAJA RURAL DE BURGOS

BALANCES DE SITUACION PUBLICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

ACTIVO	1999 (Millones de pesetas)	1998 (Millones de pesetas)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 5):		
- Caja	595	272
- Banco de España	1.220	540
	1.815	812
DEUDAS DEL ESTADO (Nota 6)	4.740	6.313
ENTIDADES DE CREDITO (Nota 7):		
- A la vista	3.607	3.484
- Otros créditos	13.899	14.460
	17.506	17.944
CREDITOS SOBRE CLIENTES (Nota 8)	35.268	28.708
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA (Nota 9)		
- De emisión pública	99	99
- Otros emisores	992	1.750
	1.098	1.849
ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE		
PARTICIPACIONES (Nota 10):		
- En Entidades de Crédito	129	129
- Otras participaciones	118	159
	247	288
ACTIVOS MATERIALES (Nota 11):		
- Terrenos y edificios de uso propio	559	449
- Otros inmuebles	49	54
- Mobiliario, instalaciones y otros	743	705
	1.351	1.208
OTROS ACTIVOS (Nota 12)	604	358
CUENTAS DE PERIODIFICACION (Nota 13)	635	672
TOTAL ACTIVO	63.502	58.347
CUENTAS DE ORDEN (Nota 20):		
- Pasivos contingentes	7.907	9.551
- Compromisos	6.877	6.119
	14.784	15.670
TOTAL PASIVO	63.502	58.347

Léase con la memoria adjunta.

9 de marzo de 2000

Consejo Rector:

D. Pedro García Romera (Presidente)

D. Zacarías Maestro Barbero (Vicepresidente)

D. Juan Manuel Varona Amáiz (Secretario)

D. Abel Alonso-Mardones (Vocal)

D. Arturo Argote Mágica (Vocal)

D. Jesús María Hontoria Ramos (Vocal)

D. Manuel Robredo García (Vocal)

D. Juan Bautista González Algorza (Vocal)

D. Teodoro Sacristán Revenga (Vocal)

D. Virgilio Gil y Gil (Vocal)

D. Florencio Martínez García (Vocal)

D. Silvino Corcuera Santamaría (Vocal)

D. Santos Terradillos Pedrosa (Vocal)

D. Juan Carlos Herrero Delfiel (Vocal laboral)

[Handwritten signatures of the Council members and the Rector, corresponding to the names listed in the blocks above.]

CAJA RURAL DE BURGOS

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PUBLICAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Intereses y rendimientos asimilados	2.569	2.868
De los que: de cartera de renta fija	492	625
Intereses y cargas asimiladas	(901)	(1.367)
Rendimiento de la cartera de renta variable:		
- De acciones y otros títulos de renta variable	9	11
MARGEN DE INTERMEDIACION	1.677	1.512
Comisiones percibidas	274	244
Comisiones pagadas	(91)	(92)
Resultados de operaciones financieras	61	151
MARGEN ORDINARIO	1.921	1.815
Otros productos de explotación	1	1
Gastos generales de administración:	(1.298)	(1.204)
- De personal	(871)	(778)
De los que:		
* Sueldos y salarios	(638)	(597)
* Cargas sociales	(201)	(163)
De las que: Pensiones	(33)	-
- Otros gastos administrativos	(427)	(426)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(98)	(80)
Otras cargas de explotación	(43)	(40)
MARGEN DE EXPLOTACION	483	492
Amortización y provisiones para insolvencias	10	10
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(58)	(19)
Beneficios extraordinarios	96	80
Quebrantos extraordinarios	(28)	(103)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	503	460
Impuesto sobre beneficios	(69)	(77)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>434</u>	<u>383</u>

Léase con la memoria adjunta

9 de marzo de 2000

Consejo Rector:

D. Pedro García Romera (Presidente)
D. Zacarías Maestro Barbero (Vicepresidente)
D. Juan Manuel Varona Arnáiz (Secretario)
D. Abel Alonso Mardones (Vocal)
D. Arturo Argote Múgica (Vocal)
D. Jesús María Hontoria Ramos (Vocal)
D. Manuel Robredo García (Vocal)

D. Juan Baustista González Alonso (Vocal)
D. Teodoro Sacristán Revenga (Vocal)
D. Virgilio Gil y Gil (Vocal)
D. Florencio Martínez García (Vocal)
D. Silvino Corcuera Santamaría (Vocal)
D. Santos Terradillos Pedrosa (Vocal)
D. Juan Carlos Herrero Doncel (Vocal laboral)

CAJA RURAL DE BURGOS

MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998

1. NATURALEZA, OBJETO SOCIAL Y MARCO LEGAL

1.1. Naturaleza de la Entidad - Caja Rural de Burgos es una sociedad cooperativa de crédito inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 309 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 14 de la Sección C. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda. Está acogida al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito.

1.2. Objeto social - De acuerdo con sus Estatutos, su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, que desarrollará principalmente en el medio rural.

Su domicilio social se encuentra fijado actualmente en la ciudad de Burgos, Plaza de España, s/n.

Al 31 de diciembre de 1999 la Entidad dispone, para el desarrollo de su actividad, de 63 oficinas operativas situadas en Burgos, su provincia, Cantabria y La Rioja.

1.3. Aspectos legales - Se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo y por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, así como por las disposiciones que puedan aprobar las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia. También le serán de aplicación las normas que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito, y con carácter supletorio la Legislación de Cooperativas.

Las Cooperativas de Crédito podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

Esta Ley contempla, además, disposiciones sobre la cuantía mínima del capital; la limitación de su actividad; el valor de los títulos nominativos de las aportaciones (que no podrá ser inferior a 10.000 pesetas); la participación de cada socio (no podrá exceder del 20% del capital social cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% cuando se trate de una persona física); la limitación a una participación no superior al 50% en el capital social para entidades que no sean cooperativas y la distribución del excedente.

La gestión y utilización de los recursos propios y ajenos captados por las cajas rurales se hayan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje de recursos de clientes en depósitos en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Distribución del excedente neto del ejercicio a determinados fondos y reservas.
- c) Mantenimiento de un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.
- d) Limitación de las operaciones activas en función de los recursos propios de la Entidad.
- e) Obligación de aportar anualmente el uno por mil de los recursos computables de clientes al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio. La aportación de este fondo garantiza los saldos de los impositores hasta 20.000 Euros por titular, de acuerdo con el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

- 2.1. Bases de presentación - Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan siguiendo la normativa legal aplicable a las Cooperativas de Crédito y las directrices de la circular número 4/1991, de 14 de junio, del Banco de España y circulares posteriores que la modifican o desarrollan.

Las cuentas anuales del ejercicio 1999, así como la propuesta de aplicación del excedente neto del mismo se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector entiende que dichas cuentas anuales serán ratificadas sin modificaciones significativas. Las cuentas anuales del ejercicio 1998 fueron aprobadas en la Asamblea General celebrada el 28 de abril de 1999.

- 2.2. Comparación de la información - Las modificaciones de la Circular 4/91 del Banco de España introducidas por la Circular 7/98, que entraron en vigor en 1999, han supuesto la modificación de la clasificación de determinadas rúbricas en el balance de situación adjunto del ejercicio 1999 en relación con el balance del ejercicio 1998. Estas reclasificaciones afectan a las rúbricas de "Cheques a cargo de Entidades de Crédito", en los epígrafes de "Entidades de Crédito de Activo" y "Otros activos", y la rúbrica "Otros débitos-a la vista", de los epígrafes "Débitos a clientes" y "Otros pasivos".

3. DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente neto del ejercicio 1999, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, y la aprobada por ésta, correspondiente al excedente del ejercicio 1998, se muestran a continuación:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
<u>Bases de reparto</u>		
Beneficios antes de impuestos	503	460
Impuesto sobre Sociedades	(69)	(77)
Beneficio del ejercicio	434	383
Intereses de las aportaciones a capital	(39)	(53)
<u>Excedente disponible para distribución</u>	<u>395</u>	<u>330</u>
- Fondo de Reserva Obligatoria	298	247
- Fondo de Educación y Promoción	85	62
- Reservas voluntarias	<u>12</u>	<u>21</u>
	<u>395</u>	<u>330</u>

4. NORMAS DE VALORACION

- 4.1. Reconocimiento de ingresos y gastos - Los ingresos y gastos se reconocen con arreglo al principio del devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con el plazo de liquidación superior a doce meses. Las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede no coincidir con la correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante y siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con la normativa del Banco de España, los intereses devengados por los activos dudosos se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.
- 4.2. Activos dudosos y provisión para insolvencias - Se clasifican en el epígrafe de Activos dudosos las inversiones, incluyendo las liquidadas y no cobradas, los productos de renta fija y otros saldos deudores, que pueden considerarse de difícil recuperabilidad. Se entiende que la recuperación de una inversión es problemática cuando se dan alguna de las siguientes circunstancias: existe litigio entre las partes, los titulares se encuentran declarados en suspensión de pagos o de quita y espera, existe reclamación judicial por parte de la Entidad, cuando han transcurrido más de noventa días desde la fecha de vencimiento -riesgo considerado como moroso-, cuando el 25% de la inversión resulte morosa o existan cuotas impagadas con antigüedad superior a un año. En cualquier caso, la recuperación de la inversión se considera problemática cuando los titulares sufren un notorio deterioro de su solvencia.

El Fondo de Insolvencias tiene por objeto cubrir los riesgos de pérdidas por insolvencia que pudieran originarse en la realización de inversiones crediticias, títulos de renta fija, así como en los riesgos por avales y otras garantías prestadas. Las dotaciones al fondo se efectúan, de conformidad con la normativa del Banco de España y de acuerdo con un análisis individual, considerando los plazos de demora en la recuperación de los capitales en riesgo o el grado de la solvencia del deudor. Al importe así obtenido se le añade un 1% de dotaciones genéricas sobre el resto de los riesgos en curso con garantía personal, excluidos los concedidos al Sector Público o garantizados con depósitos dinerarios y un 0,5% sobre el resto de riesgos con garantía hipotecaria.

El saldo del Fondo de Insolvencias se muestra minorando el saldo de Créditos sobre Clientes, salvo por lo que se refiere a provisiones para cubrir pérdidas que, en su caso, se puedan derivar de los riesgos de firma que se presentan en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas-Otras provisiones del pasivo".

El saldo del Fondo de Insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a resultados de cada ejercicio y se minora por las cancelaciones definitivas por incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de operaciones hipotecarias) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

- 4.3. Inversiones crediticias de muy dudoso cobro - Se darán de baja del balance las inversiones crediticias, valores de renta fija y demás saldos deudores, vencidos o no, cuyos titulares estén declarados en quiebra o concurso de acreedores o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres años de su pase a la situación de dudoso (seis años para operaciones hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas), o de cuatro años cuando medien circunstancias objetivas que mejoren las expectativas de recuperación.
- 4.4. Líneas de crédito no dispuestas - Las líneas de crédito concedidas a clientes se registran por la parte dispuesta, contabilizándose los importes disponibles en cuentas de orden.
- 4.5. Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija - Los valores que constituyen la cartera de renta fija se presentan, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:
 1. Cartera de negociación: se incluyen los valores adquiridos con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de los precios.
 2. Cartera de inversión a vencimiento: se incluyen los valores que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización.
 3. Cartera de inversión ordinaria: se incluyen el resto de los valores no clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Los valores asignados a la cartera de negociación se valoran a su precio de mercado referido a la cotización del cierre del ejercicio o en su defecto, al del último día hábil anterior a dicha fecha. En los valores que coticen ex-cupón a dicho precio se incorpora el cupón corrido. Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento, se valoran a su precio de adquisición corregido, obtenido como resultado de ajustar mensualmente el precio de adquisición por el importe resultante de periodificar financieramente la diferencia positiva o negativa entre el valor de reembolso y el precio de adquisición deducido el cupón corrido durante la vida residual del valor.

En el caso de realizarse enajenaciones, los resultados producidos se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias, dotando, en el caso de beneficios, una provisión específica por el mismo importe, cancelándose linealmente dicha provisión a lo largo de la vida residual del valor vendido.

El resto de los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria se registran inicialmente por el precio de adquisición, previa deducción en su caso, del importe del cupón corrido. Los títulos cotizados (de esta cartera de inversión) se valoran trimestralmente, computando la diferencia entre el valor de mercado y el precio de adquisición corregido y constituyendo, en su caso, por las variaciones, un fondo de fluctuación de valores con cargo o abono (hasta el importe de las diferencias negativas habidas), a una cuenta de periodificación de activo en la cual también se abonan los beneficios obtenidos en la venta de títulos.

4.6. Valores representativos de capital - Los valores de renta variable se presentan por su precio de adquisición, o su valor de mercado al cierre del ejercicio, si éste fuera inferior. Dicho valor de mercado se determina de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valores cotizados: cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, la que sea menor.
- Valores no cotizados: valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir del balance de situación a la fecha a la que se realiza la valoración o del correspondiente al de la fecha más próxima a ésta.

Para cubrir las minusvalías que se ponen de manifiesto como consecuencia de dichas valoraciones se constituye un fondo de fluctuación de valores que se presenta minorando el saldo de los correspondientes capítulos del activo del balance de situación.

4.7. Activos materiales - El inmovilizado material se encuentra registrado a su coste de adquisición, deducida la correspondiente amortización acumulada.

La amortización se calcula linealmente en función de los siguientes años estimados de vida útil:

<u>Descripción</u>	<u>Años</u>
Inmuebles	50
Mobiliario	10
Instalaciones	10 y 16
Equipos electrónicos de proceso de datos	4

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento del inmovilizado, que no suponen un incremento de la vida útil del mismo, son considerados como gastos del ejercicio.

El inmovilizado material adjudicado en pago de deudas se valora por su coste (valor de la deuda de la que procede). Si el valor estimado de mercado, obtenido de tasaciones independientes, de este inmovilizado, es inferior al valor de coste se constituye la oportuna provisión. Dicha provisión se constituye asimismo en función del tiempo transcurrido desde la incorporación del bien.

- 4.8. Activos adquiridos a descuento - Estos activos, salvo los valores negociables, se registran por su valor de reembolso. La diferencia entre el importe contabilizado y el precio pagado se contabilizará en una cuenta compensatoria hasta que el activo desaparezca del balance.
- 4.9. Intereses de las aportaciones a capital - Los intereses correspondientes a dichas aportaciones son reconocidos y aprobados por la Asamblea General, siempre que se cumplan los requisitos legales establecidos al efecto, y se registran con cargo al excedente del ejercicio. Durante el ejercicio corriente son contabilizados como anticipos y figuran en el epígrafe denominado "Otros activos-Intereses a capital".
- 4.10. Aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos - Las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito se efectúan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico de los Fondos de Garantía, fijando las aportaciones a los mismos y los tipos de depósito y cuantías garantizadas, y se imputan al ejercicio en el que se satisfacen.

El importe satisfecho e imputado a resultados por este concepto ha sido de 43 millones de pesetas (40 millones de pesetas en 1998).

- 4.11. Prestaciones al personal - De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Entidad tiene el compromiso de complementar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Asimismo, la Entidad está obligada al pago de tres mensualidades al personal que en el momento de su jubilación tenga veinte o más años de antigüedad (premio a la dedicación). Las dotaciones para cubrir estos pasivos se efectúan en base a un estudio actuarial (véase nota 17).

4.12. Impuestos -

Impuesto sobre Sociedades - El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado, en su caso, por las diferencias permanentes y considerando las deducciones fiscales aplicables.

Impuesto sobre el Valor Añadido - Se aplica el criterio de la prorrata general, aunque en 1999 la Entidad no ejerció el derecho de deducirse la parte proporcional, que según el criterio de dicha regla de prorrata le corresponde, dado que sólo una parte muy poco importante de las operaciones realizadas dan lugar a la deducción del impuesto soportado.

- 4.13. Operaciones de futuro en convenios sobre valores y tipos de interés y permutas financieras de interés - Estas operaciones, tanto las consideradas de cobertura como las especulativas, se reflejan en cuentas de orden por el importe del nominal relacionado con las mismas. Los resultados de estas operaciones realizadas fuera de mercados organizados se contabilizan en el momento de su liquidación, sin perjuicio de las provisiones que mensualmente deban constituirse cuando resulten pérdidas potenciales. No obstante, cuando el flujo financiero, con independencia de la fecha de liquidación, se conozca al comienzo del período de interés se registra íntegramente a resultados en ese momento, en el caso de las operaciones de carácter especulativo, y se periodifica durante dicho período, en el caso de las operaciones de cobertura.

5. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Caja		
Banco de España	595	272
- Cuenta de tesorería	<u>1.220</u>	<u>540</u>
	<u>1.815</u>	<u>812</u>

El saldo de la cuenta de tesorería en el Banco de España, recoge los fondos remunerados afectados a la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, cuya cobertura exige mantener en dichas cuentas un saldo medio, calculado en función a los pasivos computables. Hasta el 31 de diciembre de 1998 estos saldos no estaban remunerados.

6. DEUDAS DEL ESTADO

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Certificados del Banco de España	289	555
Cartera de renta fija:		
- De inversión ordinaria	2.950	4.244
- De inversión a vencimiento	1.530	1.543
Menos: Fondo de fluctuación de valores	<u>(29)</u>	<u>(29)</u>
	<u>4.740</u>	<u>6.313</u>

6.1. Los Certificados emitidos por el Banco de España fueron suscritos en 1990, para cubrir el segundo tramo del antiguo coeficiente de caja en función de lo establecido en la circular 2/1990 de 27 de febrero del Banco de España. Dichos activos tienen amortizaciones semestrales desde marzo de 1999 hasta septiembre del año 2000 y devengan un interés del 6% anual. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 no existía ningún importe cedido temporalmente a terceros.

6.2. Deuda Pública del Estado - El detalle de los títulos y su clasificación en función del tipo de cartera es como sigue:

	<u>Rentabilidad</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
			(Millones de pesetas)	
Cartera de inversión a vencimiento:				
- Obligaciones del Estado - Emisión 1994	8/10,50	10/03-02/09	1.029	1.037
- Obligaciones del Estado - Emisión 1995	12,25	03/00	<u>501</u>	<u>506</u>
			<u>1.530</u>	<u>1.543</u>
Cartera de inversión ordinaria:				
- Obligaciones del Estado - Emisión 1994	10,30/10,50	06/02-10/03	86	485
- Bonos del Estado - Emisión 1997	5,25/10,10	04/00-01/03	2.559	2.619
- Obligaciones del Estado - Emisión 1997	8,80	04/06	-	570
- Obligaciones del Estado - Emisión 1998	6	01/08	-	570
- Bonos del Estado - Emisión 1999	5	01/01	<u>305</u>	<u>-</u>
			<u>2.950</u>	<u>4.244</u>
			<u>4.480</u>	<u>5.787</u>

De estos activos, la Entidad tenía cedidos con compromiso de recompra al 31 de diciembre de 1999, un importe nominal de 3.448 millones de pesetas (5.316 millones de pesetas en 1998) a otros intermediarios financieros.

El valor de mercado al 31 de diciembre de 1999 de los importes clasificados en el epígrafe "Cartera de Renta Fija-De inversión ordinaria" era de 3.011 millones de pesetas (4.568 millones de pesetas en 1998), y el de los importes clasificados en el epígrafe "Cartera de Renta Fija-De inversión a vencimiento" era de 1.688 millones de pesetas (1.848 millones de pesetas en 1998).

- 6.3. El desglose de este capítulo, por plazos de vencimiento, al 31 de diciembre de 1999, es el siguiente:

	Hasta <u>3 meses</u>	De 3 meses <u>a 1 año</u>	De 1 año <u>a 5 años</u>	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
	(En millones de pesetas)				
Certificados del Banco de España	141	148	-	-	289
Cartera de renta fija:					
- De inversión ordinaria	-	503	2.447	-	2.950
- De inversión a vencimiento	<u>501</u>	<u>-</u>	<u>777</u>	<u>252</u>	<u>1.530</u>
	<u>642</u>	<u>651</u>	<u>3.224</u>	<u>252</u>	<u>4.769</u>

- 6.4. El movimiento que se ha producido en este capítulo durante los ejercicios 1999 y 1998, sin considerar el fondo de fluctuación de valores, se muestra a continuación:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Saldo al inicio del ejercicio	6.342	7.902
Periodificación de la diferencia entre el valor del		
Reembolso y el efectivo de compra	(90)	(103)
Compras	1.257	1.652
Ventas y amortizaciones	(2.740)	(3.109)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>4.769</u>	<u>6.342</u>

Por otra parte, no se han producido movimientos en el saldo de la cuenta "Fondo de fluctuación de valores" durante los ejercicios 1999 y 1998.

7. ENTIDADES DE CREDITO DE ACTIVO

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
A la vista:		
- Banco Cooperativo Español - Cuenta Tesorería	2.723	2.357
- Otras cuentas		
* Préstamos sindicados a Entidades Financieras	800	800
* Cheques a cargo de entidades de crédito	-	267
* Otros	84	60
	<u>3.607</u>	<u>3.484</u>
Otros créditos:		
- Bancos operantes en España	5.349	11.503
- Cajas de Ahorro	7.504	2.850
- Adquisición temporal de activos	929	-
- Aportación Fondo de Insolvencia B.C.E.	117	107
	<u>13.899</u>	<u>14.460</u>
	<u>17.506</u>	<u>17.944</u>

Banco Cooperativo Español - Cuenta de Tesorería - La Entidad, junto con el resto de Cajas de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito, suscribió un convenio con el Banco Cooperativo Español para canalizar, a través del mismo, determinados volúmenes de fondos para que sean invertidos de modo sistemático y en exclusiva, en activos del mercado interbancario o monetario. Los quebrantos que puedan derivarse de dichas actuaciones serán asumidos por las Cajas firmantes, en proporción a su participación en el capital del Banco. Al 31 de diciembre de 1999 la Entidad había reconocido un riesgo contingente por este concepto de 6.205 millones de pesetas (8.065 millones de pesetas en 1998). Esta cuenta ha tenido una remuneración variable referenciada al MIBOR.

Préstamos sindicados a Entidades financieras - Corresponde a dos préstamos sindicados a entidades financieras con un interés anual comprendido entre el 7% y el 7,43% y vencimiento hasta mayo del 2007.

Otros créditos - Los saldos de Bancos operantes en España y Cajas de Ahorro corresponden a 22 (28 en 1998) depósitos cedidos a diferentes entidades de depósito establecidas en el territorio nacional con un interés anual comprendido entre el 2,78% y el 3,8% (3,20% y 4,23% en 1998) y un préstamo subordinado al Banco Cooperativo Español (32 millones de pesetas). El vencimiento de los mismos al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

PESETAS
(En millones)

Hasta 3 meses	12.285
De 3 meses a 1 año	1.497
Entre 1 año y 5 años	-
Más de 5 años	-
Vencimiento no determinado y sin clasificar	<u>117</u>
	<u>13.899</u>

Aportación Fondo de Insolvencias B.C.E. – Recoge el Fondo de Insolvencias de la Asociación Española de Cooperativas de Crédito, fondo de carácter solidario constituido mediante la aportación del 1,25 por mil de los activos de las Cajas Asociadas en cada cierre del ejercicio y depositado en el Banco Cooperativo Español. Tiene la consideración de préstamo retribuido y su finalidad es la de prevenir o resolver situaciones de insolvencias o déficit de recursos propios en las Cajas Asociadas.

8. CREDITO SOBRE CLIENTES

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Crédito a las Administraciones Públicas	2.000	1.601
Crédito comercial	1.696	1.588
Deudores con garantía real	17.234	12.779
Otros deudores a plazo	13.142	11.643
Deudores por arrendamiento financiero	400	259
Deudores a la vista y varios	<u>824</u>	<u>878</u>
	<u>35.296</u>	<u>28.748</u>
Activos dudosos	227	290
Aplicación Fondo de Educación y Promoción	159	98
Fondo de insolvencias de crédito sobre clientes	<u>(414)</u>	<u>(428)</u>
	<u>35.268</u>	<u>28.708</u>

Al 31 de diciembre de 1999, la estratificación de préstamos y créditos por plazo residual de vencimiento es la siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En millones)
Hasta 3 meses	3.630
Más de 3 meses hasta 1 año	5.130
Más de 1 año hasta 5 años	13.267
Más de 5 años	12.413
Vencimiento no determinado y sin clasificar	<u>856</u>
	<u>35.296</u>

Otros deudores a plazo

	<u>1999</u> (Millones de pesetas)	<u>1998</u>
Cuentas corrientes de crédito	3.031	2.811
Préstamos personales	<u>10.111</u>	<u>8.832</u>
	<u>13.142</u>	<u>11.643</u>

Deudores a la vista y varios

	<u>1999</u> (Millones de pesetas)	<u>1998</u>
Descubiertos en cuentas corrientes y excedidos en cuentas de crédito	27	21
Créditos, préstamos y efectos vencidos pendientes de cobro	298	297
Pensiones de Seguridad Social abonadas en cuenta	173	160
Anticipos transitorios sobre liquidaciones de productos	116	106
Anticipos transitorios, recibos grandes compañías	127	201
Deudores por tarjetas de crédito	40	41
Otros	<u>42</u>	<u>52</u>
	<u>823</u>	<u>878</u>

Fondos de insolvencias de crédito sobre clientes - Su movimiento ha sido el siguiente:

	<u>PESETAS</u> (En millones)
Saldo al 31/12/97	468
Dotación neta del ejercicio	115
Disponibilidad de fondos	(59)
Utilización de fondos	(96)
Saldo al 31/12/98	<u>428</u>
Dotación neta del ejercicio	29
Disponibilidad de fondos	(17)
Utilización de fondos	(16)
Traspaso al fondo de cobertura de inmuebles adjudicados	<u>(10)</u>
Saldo al 31/12/99	<u>414</u>

Transacciones con partes relacionadas - Al 31 de diciembre los riesgos directos e indirectos contraídos por los miembros de los Organos de Gobierno y Dirección de la Entidad así como el riesgo vinculado a los mismos son como sigue:

	<u>1999</u>		<u>1998</u>	
	<u>Riesgo directo</u>		<u>Riesgo directo</u>	
	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>	<u>Límite</u>	<u>Dispuesto</u>
	----- (En millones de pesetas) -----			
Riesgo propio	42	42	30	30
Riesgo vinculado Coope- rativas	905	848	697	648

Concentración de riesgos en inversiones crediticias (superiores al 10% de los recursos propios) - Dentro de este nivel de riesgos se encuentran a 31 de diciembre de 1999, 4 unidades de riesgo con un límite de riesgo que asciende a un total de 3.466 millones de pesetas (7 unidades y un límite de riesgo de 4.270 millones de pesetas en 1998).

9. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos y su movimiento durante los ejercicios 1999 y 1998 es el siguiente:

	<u>31/12/97</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31/12/98</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31/12/99</u>
	----- (En millones de pesetas) -----						
De emisión pública:							
Obligaciones Junta Castilla Y León	<u>99</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>99</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>99</u>
Otros emisores:							
Bonos ICO	994	-	(494)	500	-	(500)	-
Bonos extranjeros	<u>800</u>	<u>450</u>	<u>—</u>	<u>1.250</u>	<u>499</u>	<u>(750)</u>	<u>999</u>
	<u>1.893</u>	<u>450</u>	<u>(494)</u>	<u>1.849</u>	<u>499</u>	<u>(1.250)</u>	<u>1.098</u>

Los títulos están clasificados como inversión ordinaria. Las obligaciones de la Junta de Castilla y León tienen vencimiento hasta noviembre del 2001, devengando un interés anual del 8,30%, y cotizan en Bolsa, siendo su valor de mercado de 107 millones de pesetas. Los bonos emitidos por no residentes devengan un interés anual entre el 3,09% y el 6,67% y tienen un vencimiento entre septiembre de 2001 y abril de 2008, asimismo cotizan en Bolsa, ascendiendo su valor de mercado al 31 de diciembre a 1.031 millones de pesetas.

10. PARTICIPACIONES

Dentro de este epígrafe se incluyen los derechos sobre el capital de otras sociedades que, sin constituir una unidad de decisión, mantienen con la Entidad una vinculación duradera y están destinadas a contribuir a la actividad de la misma, independientemente de los porcentajes de participación.

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos y su movimiento durante los ejercicios 1999 y 1998 es el siguiente:

	<u>31/12/97</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31/12/98</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31/12/99</u>
De Entidades de Crédito:	(En millones de pesetas)						
- Acciones Banco Cooperativo Español	<u>129</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>129</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>129</u>
Otras participaciones:							
- Acciones Rural Servicios Informáticos	94	30	-	124	-	(46)	78
- Acciones Rural Grupo Asegurador, S.A.	36	-	-	36	-	-	36
- Otras	<u>2</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2</u>	<u>5</u>	<u>—</u>	<u>7</u>
	150	30	(18)	162	5	(46)	121
- Fondo fluctuación de valores	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	<u>—</u>	<u>(3)</u>	<u>(46)</u>	<u>46</u>	<u>(3)</u>
	<u>148</u>	<u>29</u>	<u>(18)</u>	<u>159</u>	<u>(41)</u>	<u>—</u>	<u>118</u>
	<u>277</u>	<u>29</u>	<u>(18)</u>	<u>288</u>	<u>(41)</u>	<u>—</u>	<u>247</u>

El fondo de fluctuación de valores recoge las minusvalías generadas en las inversiones, de acuerdo con las normas de valoración contenidas en la Nota 4.6.

11. ACTIVOS MATERIALES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos y su movimiento durante los ejercicios 1999 y 1998 es el siguiente:

	31/12/97	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/98	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/99
	(En millones de pesetas)								
COSTE									
Mobiliario e instalaciones:									
- Mobiliario y enseres	80	18	-	1	99	23	-	5	127
- Instalaciones	713	54	(10)	9	766	51	(1)	58	874
- Máquinas de oficina y equipos electrónicos	244	35	-	-	279	39	(4)	28	342
- Otro inmovilizado	35	1	-	-	36	19	-	-	55
- Inmovilizado en curso	45	113	-	(10)	148	19	-	(112)	55
	<u>1.117</u>	<u>221</u>	<u>(10)</u>	<u>-</u>	<u>1.328</u>	<u>151</u>	<u>(5)</u>	<u>(21)</u>	<u>1.453</u>
Inmuebles de uso propio	549	-	-	-	549	96	-	21	666
Otros inmuebles	205	35	(88)	-	152	67	(70)	-	149
AMORT. ACUMULADA									
Mobiliario e instalaciones:									
- Mobiliario y enseres	(41)	(7)	-	-	(48)	(9)	-	-	(57)
- Instalaciones	(340)	(41)	6	-	(375)	(48)	-	-	(423)
- Máquinas de oficina y equipos electrónicos	(174)	(26)	-	-	(200)	(34)	4	-	(230)
	<u>(555)</u>	<u>(74)</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>(623)</u>	<u>(91)</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>(710)</u>
Inmuebles de uso propio	(94)	(6)	-	-	(100)	(7)	-	-	(107)
Provisión minusvalía Inmuebles	(132)	(26)	-	60	(98)	(22)	30	(10)	(100)
NETO									
Mobiliario e instalaciones	<u>562</u>	<u>147</u>	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>705</u>	<u>60</u>	<u>(1)</u>	<u>(21)</u>	<u>743</u>
Terrenos y edificios de uso propio	455	(6)	-	-	449	82	-	21	559
Otros inmuebles	73	9	(88)	60	54	45	(40)	(10)	49
TOTAL	<u>1.090</u>				<u>1.208</u>				<u>1.351</u>

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización practicada durante 1999 ascendió a 98 millones de pesetas (80 millones de pesetas en 1998). El importe de los componentes del inmovilizado totalmente amortizado asciende a 365 millones de pesetas (333 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998).

12. OTROS ACTIVOS

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Operaciones en camino	81	38
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	109	145
Impuesto sobre beneficios anticipado	11	36
Impuestos reclamados	2	-
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	25	10
Cheques a cargo de entidades de crédito	162	-
Otros conceptos:		
- Intereses anticipados de aportaciones a capital	20	16
- Material de oficina	18	17
- Cupón corrido	8	27
- Cuentas de conexión y otros	136	38
- Fianzas y depósitos constituidos	<u>32</u>	<u>31</u>
	<u>604</u>	<u>358</u>

13. CUENTAS DE PERIODIFICACION DE ACTIVO

El desglose de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Devengo de productos no vencidos:		
- De cuentas en entidades de crédito	83	77
- De inversiones crediticias	169	166
- De títulos de renta fija	284	343
- De certificados Banco de España	<u>4</u>	<u>8</u>
	<u>540</u>	<u>594</u>
Gastos pagados no devengados	9	14
Otras periodificaciones	<u>86</u>	<u>64</u>
	<u>635</u>	<u>672</u>

14. ENTIDADES DE CREDITO DE PASIVO

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
A la vista	84	166
A plazo o con preaviso:		
- Banco de Crédito Agrícola cuenta de convenio	1	5
- ICO cuenta convenio	2.771	1.809
- Cesión temporal de activos	<u>4.835</u>	<u>6.415</u>
		<u>8.229</u>
	<u>7.691</u>	<u>8.395</u>

Cuentas convenio (Banco de Crédito Agrícola e ICO) - El saldo recoge el importe pendiente de vencimiento por préstamos de mediación del Banco de Crédito Agrícola (actualmente Caja Postal), y los préstamos concedidos acogidos al convenio ICO, concedidos en los cuatro últimos ejercicios.

Cesión temporal de activos - Refleja el importe de los títulos de Deuda del Estado cedidos con pacto de recompra a otras entidades financieras.

El detalle de los vencimientos de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 1999 es como sigue:

	<u>PESETAS</u>
	(En millones)
Hasta tres meses	4.836
Más de tres meses hasta un año	-
Más de un año hasta cinco años	2.039
Más de cinco años	732
Vencimiento no determinado	<u>84</u>
	<u>7.691</u>

15. DEBITOS A CLIENTES

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
<u>Depósitos de ahorro:</u>		
A la vista:		
- Cuentas corrientes:		
* Sector privado	5.509	4.669
* Administraciones públicas	1.045	819
* No residentes	<u>30</u>	<u>28</u>
	<u>6.584</u>	<u>5.516</u>
- Cuentas de Ahorro:		
* Sector privado	19.202	15.786
* Administraciones públicas	<u>205</u>	<u>209</u>
	<u>19.407</u>	<u>15.995</u>
	<u>25.991</u>	<u>21.511</u>
 A plazo:		
Sector privado	23.953	22.773
Administraciones públicas	-	1
No residentes	<u>10</u>	<u>53</u>
	<u>23.963</u>	<u>22.827</u>
	<u>49.954</u>	<u>44.338</u>
 <u>Otros débitos:</u>		
A la vista:		
- Administración Central	-	191
- Seguridad Social	-	120
- Efectos y obligaciones a pagar	-	66
- Otros	<u>-</u>	<u>233</u>
	<u>-</u>	<u>610</u>
 A plazo:		
- Cesión temporal de activos	<u>-</u>	<u>56</u>
	<u>49.954</u>	<u>45.004</u>

Al 31 de diciembre de 1999 el detalle por vencimientos de los depósitos a plazo del sector privado es el siguiente:

	<u>PESETAS</u>
	(En millones)
Hasta tres meses	15.213
Más de tres meses hasta un año	4.133
Más de un año hasta cinco años	<u>4.617</u>
	<u>23.963</u>

Dentro de las cuentas con la Administración Central y Seguridad Social se incluyen las cuentas de recaudación que contienen las obligaciones fiscales devengadas y pendientes de pago por los distintos impuestos y pasivos fiscales que son de aplicación a la Entidad, así como los recaudados de terceros pendientes de ingreso definitivo. Desde el ejercicio 1999 se incluyen dentro del epígrafe de Otros Pasivos, siendo su composición la siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades:		
* Capital mobiliario	36	62
* Trabajo personal y profesional	18	15
Provisión para el Impuesto sobre Sociedades	59	109
Otros	<u>5</u>	<u>5</u>
	<u>118</u>	<u>191</u>
Seguros	21	16
Recaudados de terceros	<u>137</u>	<u>104</u>
	<u>158</u>	<u>120</u>

16. CUENTAS DE PERIODIFICACION Y OTROS PASIVOS

La composición de estos epígrafes es la siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Cuentas de periodificación:		
Devengo de costes no vencidos:		
- De imposiciones a plazo	123	178
- Cesión temporal de activos	28	24
- De otros	<u>27</u>	<u>30</u>
	<u>178</u>	<u>232</u>
Otros gastos devengados no vencidos	127	93
Productos anticipados de operaciones activas a descuento	<u>17</u>	<u>16</u>
	<u>322</u>	<u>341</u>
Otros pasivos:		
Administración Central (Nota 15)	118	-
Seguridad Social (Nota 15)	158	-
Efectos y obligaciones a pagar	81	-
Cheques conformados pendientes y otros	156	-
Fondo de Educación y Promoción	115	110
Otras obligaciones a pagar	10	5
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	10	6
Operaciones en camino	10	5
Otros conceptos	<u>100</u>	<u>63</u>
	<u>758</u>	<u>189</u>

Fondo de Educación y Promoción - Según la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, la Entidad está obligada a dotar un mínimo de un 10% de sus excedentes netos de cada ejercicio a la formación de un "Fondo de Educación y Promoción". Dicho fondo se nutrirá también de las multas y demás sanciones que por vía disciplinaria se impongan por la Entidad a sus socios.

La aplicación de este fondo deberá ser aprobada por la Asamblea General y el mismo habrá de destinarse a fines de carácter cultural, profesional o benéfico del entorno local o de la comunidad en general, a la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la formación y educación de sus socios y trabajadores. Dicho fondo es inembargable y no puede ser objeto de reparto entre los socios.

La materialización del fondo al 31 de diciembre de 1999 se encuentra registrada en el epígrafe del balance "Crédito sobre clientes", la parte no dispuesta y en el epígrafe de "Inmovilizado-Otros inmuebles" por los activos materiales afectos al mismo.

17. PROVISION PARA RIESGOS Y CARGAS. FONDO PARA RIESGOS GENERALES

	31/12/97	Dotaciones netas de disposiciones	Aplicaciones y traspasos	31/12/98	Dotaciones netas de disposiciones	Otros Movimientos	31/12/99
Fondo de pensiones	308	-	(3)	338	66	(3)	401
Fondos de insolvencia para pasivos contingentes	12	3	-	15	3	-	18
Provisión por operaciones de futuro	-	5	-	5	2	-	7
Otros fondos	7	85	-	116	(39)	-	77
	19	93	-	136	(34)	-	102
	327	93	(3)	474	32	(3)	503
Fondo para riesgos generales	97	57	=	154	=	=	154

Fondo de pensiones - Incluye los pasivos para atender las obligaciones causadas por el personal pasivo por 37 millones de pesetas (25 millones de pesetas en 1998), las pensiones devengadas del personal activo por 328 millones de pesetas (278 millones de pesetas en 1998), y otros conceptos por 36 millones de pesetas (35 millones de pesetas en 1998).

Estos importes se han estimado en base a un estudio actuarial al 31 de diciembre, en el cual se han utilizado como hipótesis: tipo de interés técnico (4%), tablas CRM-80 y GRF-80 y un crecimiento de salarios y bases de cotización del 3% y 2%, respectivamente.

Otros fondos - Refleja las provisiones dotadas para cubrir determinadas contingencias relacionadas con la actividad de la Entidad.

Fondo para riesgos generales - Refleja los importes asignados, por razones de prudencia, a la cobertura del riesgo general de su actividad, no cubriendo, por tanto, deterioros identificados del valor de los activos o cargas contingentes.

18. CAPITAL SUSCRITO

El movimiento de las aportaciones durante los ejercicios 1999 y 1998 es el siguiente:

	<u>Aportaciones a capital</u> (Millones de pesetas)
Saldo al 31/12/97	980
Suscripciones	632
Bajas	<u>(124)</u>
Saldo al 31/12/98	<u>1.488</u>
Suscripciones	162
Bajas	<u>(151)</u>
Saldo al 31/12/99	<u>1.499</u>

Según los Estatutos aprobados por la Asamblea General en junio de 1993, el capital social mínimo se fija en 500 millones de pesetas y el valor nominal de los títulos de la aportación, que serán nominativos, en 10.000 pesetas. De acuerdo con el R.D. 1245/1995, de 14 de julio, que desarrolla la Ley 3/1994, de adaptación de la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria, las Cooperativas de Crédito con ámbito supraautonómico, deberán tener un capital social mínimo de 800 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1999, las aportaciones que integran las dotaciones a capital están suscritas y desembolsadas por 11.923 personas físicas y 638 personas jurídicas (11.288 y 545 respectivamente en 1998).

Las mencionadas aportaciones son remuneradas al tipo de interés anual que determine la Asamblea General a propuesta del Consejo Rector, que no pueden exceder del tipo de interés básico del Banco de España, incrementado en tres puntos. Se ha satisfecho, durante el ejercicio, un pago a cuenta correspondiente al primer semestre y se ha registrado como pago anticipado, en el epígrafe "Otros activos" por importe de 20 millones de pesetas (16 millones de pesetas en 1998).

19. RESERVAS

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos y su movimiento durante los ejercicios 1999 y 1998 es el siguiente:

	Fondo de reser- va obligatoria	Previsión de ries- gos de insolvencia	Reserva voluntaria	Total
	(En millones de pesetas)			
Saldo al 31/12/97	1.045	149	510	1.704
Distribución del excedente neto del ejer- cicio 1997	<u>215</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>215</u>
Saldo al 31/12/98	<u>1.260</u>	<u>149</u>	<u>510</u>	<u>1.919</u>
Distribución del excedente neto del ejer- cicio 1998	<u>247</u>	<u>-</u>	<u>21</u>	<u>268</u>
Saldo al 31/12/99	<u>1.507</u>	<u>149</u>	<u>531</u>	<u>2.187</u>

Fondo de Reserva Obligatorio - La finalidad de esta reserva es la consolidación y garantía de la Entidad y tiene carácter no distribuible. Su dotación, de acuerdo con los Estatutos, será, al menos, del 70% de los excedentes disponibles de cada ejercicio.

Previsión para Riesgos de Insolvencias - Esta reserva de acuerdo con la legislación anterior, se dotaba con el 15%, como mínimo, de los excedentes netos de cada ejercicio. La Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, no establece dotación alguna al mencionado fondo.

Reserva voluntaria - Esta cuenta está dotada por el resto del excedente neto de cada ejercicio, previo acuerdo de la Asamblea General, después de la distribución efectuada a los fondos y reservas previstos por la Ley. El destino de tales reservas, según establecen los estatutos, podría ser la incorporación al capital social, al incremento de los fondos legales o su distribución en forma de retorno cooperativo.

Recursos propios - De acuerdo con la Ley 13/1992 y la circular del Banco de España 5/1993, de 26 de marzo, los recursos propios de la Entidad que ascienden a 3.840 millones de pesetas, no podrán ser inferiores al 8% del total de cuentas patrimoniales, compromisos y cuentas de orden que presentan riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y las garantías o características de los activos o riesgos que asciende a 2.894 millones de pesetas. Asimismo, el saldo del inmovilizado de la Entidad, neto de sus provisiones y amortizaciones no supera el 70% de los recursos propios.

20. CUENTAS DE ORDEN

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Pasivos contingentes		
- Aavales prestados por la Entidad	1.702	1.485
- Otros pasivos contingentes (véase nota 7)	<u>6.205</u>	<u>8.066</u>
	<u>7.907</u>	<u>9.551</u>
Compromisos:		
- Disponible por terceros:		
* Administraciones públicas	93	522
* Tarjetas de crédito	408	234
* Cuentas de crédito	2.086	2.644
* Cartera comercial y certificaciones de obra	1.890	1.049
* Condicionados	1.426	850
* Líneas de aval	<u>974</u>	<u>820</u>
	<u>6.877</u>	<u>6.119</u>
	<u>14.784</u>	<u>15.670</u>

Asimismo, la Entidad tiene determinados compromisos financieros, que pueden materializarse en el futuro, según el siguiente detalle:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Futuros sobre valores y tipos de interés:		
- Comprados	<u>59</u>	<u>51</u>
Opciones sobre valores:		
- Compradas	143	-
- Emitidas	<u>143</u>	<u>-</u>
	<u>286</u>	<u>-</u>
Otras operaciones sobre tipos de interés:		
- Permutas financieras:		
* Con vencimiento en 2007	1.000	1.000
* Con vencimiento en 2000 y 2001 (afectos a la cobertura IPF con retribución variable)	<u>2.629</u>	<u>1.169</u>
	<u>3.629</u>	<u>2.169</u>

Estas operaciones han sido efectuadas para cubrir los afectos de las fluctuaciones de los tipos de interés y los precios de mercado. Cualquier pérdida potencial estimada en este tipo de operaciones al cierre del ejercicio, se encuentra adecuadamente provisionada.

21. SITUACION FISCAL

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	503	460
Diferencias permanentes:		
- Intereses aportaciones	(39)	(53)
- Dotación al Fondo de Educación y a la reserva obligatoria	(233)	(186)
- Otras diferencias permanentes netas	78	80
Diferencias temporales		
- con origen en el ejercicio	37	114
- con origen en ejercicios anteriores	(110)	(4)
Base imponible	<u>236</u>	<u>411</u>

Están abiertos a inspección los últimos ocho años de todos los impuestos a los que la Entidad se encuentra afecta. Debido a las diferentes interpretaciones que puedan producirse sobre la normativa fiscal aplicable a las entidades financieras, podrían existir contingencias fiscales cuya materialización definitiva dependerá del resultado de futuras inspecciones, si las hubiere, no siendo en cualquier caso la naturaleza de estos conceptos significativos en relación a los recursos propios de la Entidad. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Agencia Tributaria está llevando a cabo la inspección de todos los impuestos a los que se encuentra afecta de los años 1992 a 1996, ambos inclusive.

22. INGRESOS Y GASTOS

22.1. Gastos de personal - El detalle de la plantilla media empleada en el ejercicio es el siguiente:

	<u>Número de personas</u>	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Directores	1	1
Jefes	47	41
Oficiales	61	65
Auxiliares	35	33
Subalternos	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>147</u>	<u>143</u>

22.2. Amortización y provisión para insolvencias

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Dotación neta del ejercicio:		
- Para inversiones crediticias	29	115
- Para pasivos contingentes	3	3
Disponibilidad de dotaciones de ejercicios anteriores	(17)	(59)
Activos en suspenso recuperados	(25)	(69)
	<u>(10)</u>	<u>(10)</u>

22.3. Consejo Rector - Las retribuciones devengadas, en concepto de dietas y viajes, durante el ejercicio por el conjunto de los miembros del Consejo Rector ascienden a 4 millones de pesetas (5 millones de pesetas en 1998).

22.4. Quebrantos y beneficios extraordinarios - El detalle de quebrantos extraordinarios es el siguiente:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Pérdidas enajenación de inmovilizado	16	-
Dotación provisión por depreciación del inmovilizado (neto de utilizaciones)	-	15
Otras dotaciones a fondos especiales	-	85
Pérdidas de ejercicios anteriores	10	2
Otras partidas	<u>2</u>	<u>1</u>
	<u>28</u>	<u>103</u>

El correspondiente a los beneficios extraordinarios es como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	(Millones de pesetas)	
Beneficios netos por enajenación de inmovilizado	5	33
Beneficios de ejercicios anteriores (intereses de préstamos en dudoso cobro recuperados)	36	23
Beneficio venta de participaciones permanentes y cartera de inversión a vencimiento	-	23
Recuperación fondo de cobertura de inmovilizado neto de dotaciones	9	-
Recuperación de otros fondos específicos, netos de dotaciones	43	-
Otros productos diversos y atípicos	<u>3</u>	<u>1</u>
	<u>96</u>	<u>80</u>

23. OTRA INFORMACION

La relación de agentes colaboradores de la Entidad al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

<u>OFICINA</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>AGENTE</u>
BURGOS	Cogollos	Patrocinio Revilla Ortega
	Mahamud	Antonia Cuesta Martínez
	Presencio	Higinio Martínez Puente
	Revilla del Campo	Valeriana Huidobro Martínez
	Sedano	Javier Alonso García
ARANDA DE DUERO	Castrillo de la Vega	Luisa Cristóbal García
	Gumiel de Hizán	Luis Izquierdo Marín
	Milagros	María Josefa Moral Gil
	Pinilla Trasmonte	Alejandro Angulo del Alamo
	Santa Cruz de la Salceda	Angel Martín Martín
	Villanueva de Gumiel	Domingo Gete Caminero
ROA	Guzmán	Tirso Luis de la Cal Santos
	Quintanamanvirgo	Gonzalo Ballesteros de la Cal
LERMA	Covarrubias	Margarita Rodrigo Hortigüela
	Tordomar	Saturnina Camarero Cerezo
	Cilleruelo de Arriba	Inocencio Arribas Ortega
	Villamayor de los Montes	Enrique Revilla Alonso
	Madrigalejo del Monte	Carlos Quintana Lara
CASTROJERIZ	Pedrosa del Príncipe	Cripriano Valdivielso González
SALAS DE LOS INFAN.	Canicosa de la Sierra	Felipe San Esteban Marcos
	Vilviestre del Pinar	Julián Chaperó Vicente

24. CUADRO DE FINANCIACION

APLICACIONES	1999	1998	ORIGENES	1999	1998
	(Millones de pesetas)			(Millones de pesetas)	
Títulos de renta fija (incremento neto)		-	Recursos generados en las operaciones:		
Inversión crediticia (incremento neto)	6.536	6.651	- Excedente neto del ejercicio antes de su aplicación	434	383
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	55	169	- Dotación para la amortización del inmovilizado material	98	80
Adquisición de inversiones permanentes:			- Dotación neta al fondo de pensiones	33	-
- Compra de elementos de inmovilizado material	314	199	- Dotación neta al fondo de fluctuación de valores	12	1
- Compra de participaciones empresas del grupo y asociadas	-	11	- Dotación neta al fondo de insolvencias	(14)	56
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	67	107	- Variación neta otros fondos	(34)	93
Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	946	-	- Provisión minusvalía inmuebles adjudicados en pago de deudas	22	26
				551	639
			Aportaciones externas al capital:		
			- En emisión de acciones, cuotas participativas o aportaciones	11	508
			Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	559
			Títulos de renta fija (variación neta)	2.324	1.604
			Acreedores (incremento neto)	4.950	3.827
			Venta de elementos de inmovilizado material	41	-
			Participaciones empresas del grupo (variación neta)	41	-
TOTAL APLICACIONES	7.918	7.137	TOTAL ORIGENES	7.918	7.137

Otros conceptos activos menos pasivos

La variación neta por otros conceptos activos menos pasivos del ejercicio 1999 y 1998 se detalla a continuación:

	1999	1998
	(Millones de pesetas)	
Intereses pagados a las aportaciones	53	54
Variación neta de Otros activos y pasivos	(261)	57
Variación neta en cuentas de periodificación	(18)	28
Pagos fondos de pensiones	3	3
Retribución fondo de pensiones	(33)	(33)
Aplicación del Fondo de Obras Sociales	-	(28)
Variación Caja	323	26
	67	107

9 de marzo de 2000

Consejo Rector

Pedro García Romera (Presidente)

Zacarías Maestro Barbero (Vicepresidente)

Juan Manuel Varona Arnáiz (Secretario)

Abel Alonso Mardones (Vocal)

Arturo Argote Múgica (Vocal)

Manuel Robredo García (Vocal)

Jesús María Hontoria Ramos (Vocal)

Juan Bautista González Alonso (Vocal)

Teodoro Sacristán Revenga (Vocal)

Virgilio Gil y Gil (Vocal)

Florencio Martínez García (Vocal)

Silvino Corcuera Santamaría (Vocal)

Santos Terradillos Pedrosa (Vocal)

Juan Carlos Herrero Doncel (Vocal laboral)

INFORME DE GESTION

El ejercicio 99 se ha configurado como el primer año de una España incorporada plenamente al Euro y de transición al año 2000. Ambos factores han condicionado la actividad del ejercicio, donde cabe señalar:

Los esfuerzos informáticos y humanos realizados a nivel del Grupo Rural y de Caja Rural Burgos, han tenido un éxito destacable, permitiendo a todos los socios y clientes trabajar con toda la normalidad en Euros desde el 1 de enero y habiéndose superado sin dificultades el tan proclamado "Efecto 2000". No podemos dejar de mencionar la dedicación del equipo humano de la Caja en la adaptación, el diseño y puesta en marcha de un Plan de Contingencias que, aprobado por el Consejo Rector, aseguraba la plena operatividad de la entidad y la disponibilidad de efectivo ante cualquier incidencia. En especial, se debe señalar el esfuerzo realizado por parte del personal en fechas tan señaladas como Nochevieja y Año Nuevo, que nos permitió informar antes de las 10,30 de la mañana del día 1 de Enero, al Banco de España, que los sistemas operativos e informáticos de la caja funcionaban con plena normalidad.

La puesta en marcha de la política monetaria común, a través del Banco Central Europeo, ha supuesto su adecuación a la marcha de la economía europea y, por tanto, ha posicionado los tipos de interés de intervención por debajo de lo que la economía española, por si sola, hubiera demandado. No obstante, puede catalogarse como un año de "Ida y Vuelta", ya que la reducción en los tipos en 0,5 puntos realizada en Abril fue totalmente revertida en Noviembre y, probablemente, sea complementada con subidas adicionales en el año 2000.

Estos hitos, junto con una situación económica en España, cuyos rasgos más específicos han sido el mantenimiento de elevadas tasas de crecimiento económico, el PIB creció un 3,7%, el doble que la unión Europea, y la aparición de una creciente volatilidad en los mercados de capitales han tenido fiel reflejo en nuestra actividad y en las preferencias de ahorro de nuestros socios y clientes.

Las tasas de crecimiento obtenidas, 23% en Inversión crediticia y 11% en el pasivo de balance, alcanzando prácticamente los 50.000 millones de pesetas en depósitos de clientes y duplicando la cifra existente en 1993, nos definen un ejercicio dinámico y con nueva ganancia de cuota de mercado, a pesar de que el nivel de competencia se ha incrementado, tanto de forma directa como a través de incipientes canales alternativos de carácter tecnológico. No podemos dejar de resaltar que Caja Rural de Burgos lleva apostando por estos canales desde hace tiempo, estando presentes tanto en Banca Telefónica, Banca Electrónica para empresas, como en Internet, cono un nivel de prestación de servicios financieros que cubren los estándares más exigentes.

Por último, destacar que el Beneficio antes de Impuestos ha superado por primera vez la barrera de los 500 millones de pesetas, concretamente 503 millones, siendo el crecimiento del mismo, después de impuestos, del 14%.

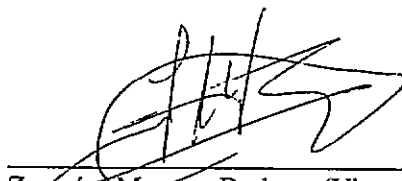
No podemos terminar sin agradecer a todos los socios y clientes de la Entidad su colaboración y confianza, agradecimiento que hacemos extensible a todos los empleados que conforman el equipo humano de Caja Rural Burgos, en la certeza de que, con el esfuerzo de todos, encararemos positivamente un futuro que, no podemos dejar de calificarlo, como apasionante.

9 de marzo de 2000

Consejo Rector:



Pedro García Romera (Presidente)



Zacarías Maestro Barbero (Vicepresidente)



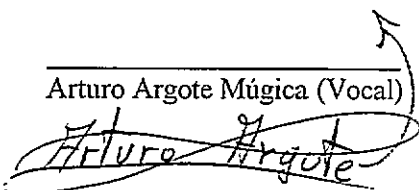
Juan Manuel Varona Arnáiz (Secretario)



Abel Alonso Mardones (Vocal)



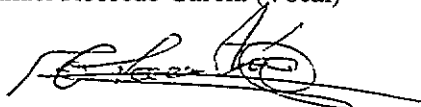
Jesús María Hontoria Ramos (Vocal)



Arturo Argote Múgica (Vocal)



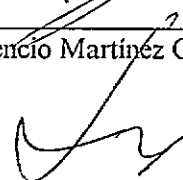
Manuel Robredo García (Vocal)



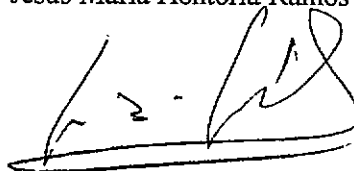
Teodoro Sacristán Revenga (Vocal)



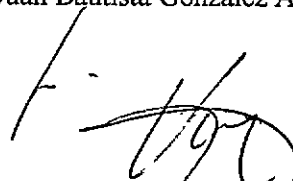
Florencio Martínez García (Vocal)



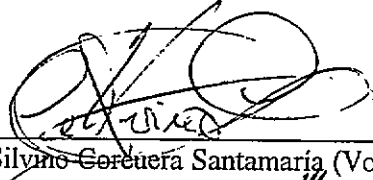
Santos Terradillos Pedrosa (Vocal)



Juan Bautista González Alonso (Vocal)



Virgilio Gil y Gil (Vocal)



Silvino Coreuera Santamaría (Vocal)



Juan Carlos Herrero Doncel (Vocal laboral)